

EL BIENESTAR SUBJETIVO COMO VIVENCIA DE TRABAJO, SALUD Y AMBIENTE

María Presentación Lugo

m.arialugo.40@gmail.com

Universidad Nacional Experimental de Guayana. Puerto Ordaz-Venezuela
Ciudad Guayana

RESUMEN

El bienestar subjetivo es la evaluación que realizan las personas acerca de su vida donde los juicios, emociones y su valoración convergen de forma positiva o crítica. Se plantea si el bienestar subjetivo es aplicable al ámbito ambiental, considerando que está implícito una noción subjetiva por cuanto, los individuos pueden valorar su vida y que tan satisfecho están dentro de un contexto social y cultural donde las relaciones con el medio ambiente son de constante interacción porque forma parte de su vida. En esta interrelación del mundo social, las personas pueden expresar sus percepciones cargadas de significados y códigos desde el ámbito científico, es posible abordar la convivencia del hombre trabajador desde una mirada de la salud, el trabajo y el ambiente. Se destaca la importancia de paradigmas y como desde la investigación cualitativa el investigador al asumir sus posturas filosóficas, frente al objeto de estudio, las fuentes de datos, métodos, técnicas y procedimientos de análisis podrá comprender e interpretar la realidad que estudia desde el paradigma que asuma. Se resalta la importancia para abordar los problemas sociales y ambientales mediante el paradigma en la que se fortalece la investigación cualitativa desde el área de la salud.

Palabras Clave: bienestar subjetivo, salud, trabajo, ambiente y paradigma.

SUBJECTIVE WELL-BEING AS AN EXPERIENCE OF WORK, HEALTH AND ENVIRONMENT

ABSTRACT

Subjective well-being is the evaluation that people make about their life where judgments, emotions and their assessment converge in a positive or critical way. It is proposed whether subjective well-being is applicable to the environmental field, considering that a subjective notion is implicit in that individuals can value their life and how satisfied they are within a social and cultural context where relationships with the environment are constant. Interaction because it is part of their life. In this interrelation of the social world, people can express their perceptions loaded with meanings and codes from the scientific field, it is possible to tackle the coexistence of working men from a look of health, work and the environment. The importance of paradigms is highlighted and how, from qualitative research, the researcher, by assuming his philosophical positions, in front of the object of study, the sources of data, methods, techniques and analysis procedures, will be able to understand and interpret the reality he studies from the paradigm that he assume. The importance of addressing social and environmental problems is highlighted through the paradigm in which qualitative research from the health area is strengthened.

Keywords: subjective well-being, health, work, environment, and paradigm.

BEM-ESTAR SUBJETIVO COMO EXPERIÊNCIA DE TRABALHO, SAÚDE E MEIO AMBIENTE

RESUMO

O bem-estar subjetivo é a avaliação que as pessoas fazem da sua vida onde os julgamentos, as emoções e a sua avaliação convergem de forma positiva ou crítica. Propõe-se se o bem-estar subjetivo é aplicável ao campo ambiental, considerando que está implícita uma noção subjetiva de que os indivíduos podem valorizar sua vida e o quão satisfeitos estão dentro de um contexto social e cultural onde as relações com o meio ambiente são constantes. faz parte da vida deles. Nessa inter-relação do mundo social as pessoas podem expressar suas percepções carregadas de significados e códigos do campo científico, é possível abordar a convivência do homem trabalhador numa perspectiva de saúde, trabalho e meio ambiente. Destaca-se a importância dos paradigmas e como, a partir da pesquisa qualitativa, o pesquisador, ao assumir seus posicionamentos filosóficos, quanto ao objeto de estudo, às fontes de dados, aos métodos, técnicas e procedimentos de análise, poderá compreender e interpretar a realidade ele estuda a partir do paradigma que assume. A importância da abordagem dos problemas sociais e ambientais é destacada através do paradigma em que se fortalecem as pesquisas qualitativas na área da saúde.

Palavras-chave: bem-estar subjetivo, saúde, trabalho, meio ambiente e paradigma.

Recibido: 27 de julio 2023 | Aceptado: 20 de noviembre 2023

Introducción

Es importante resaltar que los estudios de bienestar fueron fieles a una tradición positivista de la ciencia cuyo propósito en sus inicios fue analizar las condiciones de vida que fortalecían el bienestar objetivo con la medición del estado de bienestar, en ese entonces en la década de los setenta, se conocía como nivel de vida en lo que se evaluaba las variables económicas. Este concepto del nivel de vida estuvo centrado en el Estado de Bienestar (Welfare State) término anglosajón con marco de referencia a las políticas que en ese tiempo se sustentaban, lo cual permitió que surgiera el término de “calidad de vida”. Esta tendencia permitió que se desarrollaran investigaciones de los indicadores sociales en el año 1974 donde surgieron los estudios de la calidad de vida y del bienestar personal, surgiendo así el movimiento de los indicadores sociales con las conocidas Encuesta de nivel de vida (Suecia), Encuesta social general (USA) y la Comunidad Económica Europea, países que tradicionalmente presentaban informes de indicadores del bienestar social donde se incluían variables económicas como ingresos, empleo, vivienda, condiciones del entorno y salud. De esta forma la calidad de vida había sido identificada con el bienestar social por cuanto estaba asociada con el bienestar económico. (García, 2002)

En este orden de ideas, es importante expresar que en la década de los noventa el término de calidad de vida connotaba dos significaciones uno era “*la presencia de condiciones consideradas para una buena vida*” y la otra “*la práctica del vivir bien como tal*” este hecho permitió que la “*percepción del propio sujeto sobre su vida*” fuese considerado como perspectiva psicológica de la calidad de vida. (Veenhoven, 1994)

A partir de este hecho se le incorporó el elemento del componente subjetivo al concepto de calidad de vida, en este sentido, se incorporó medidas psicosociales de la realidad que denominaron subjetivas por lo que Casas en la década del noventa expresaba “*percepciones y evaluaciones sociales relacionadas con las condiciones de vida de las personas y que pueden incluir aspectos tan delicados de medir como son los sentimientos de felicidad, satisfacción.*” García (2002: 90)

En lo anteriormente planteado, subyace diferencias entre lo objetivo y lo subjetivo del individuo cuando es

estudiado desde el marco de referencia individual y en su estructura social lo que conduce hacia el abordaje del bienestar humano desde una perspectiva subjetiva que implica sumergirse desde el punto de vista de la persona, es decir, desde su visión emic. Por consiguiente, el Bienestar Subjetivo es la mayor contribución de la psicología al estudio de la calidad de vida.

Visión conceptual del bienestar subjetivo

Considero importante plantear una visión conceptual del bienestar subjetivo que permita comprender lo que pensamos y sentimos acerca de nuestra vida cuando la evaluamos y en qué medida estamos a gusto con la vida en forma global. Con respecto al estado del arte, el bienestar ha sido objeto de estudios para muchas disciplinas como la filosofía, la psicología, la sociología, la economía, la antropología, la salud ocupacional y las ciencias políticas y jurídicas, que desde estas áreas del conocimiento investigadores han explorado diversos contextos y estudiado el tema, a fin de contribuir con el conocimiento científico desde diversos métodos.

Por consiguiente, es importante resaltar que fue en la década de los sesenta donde surgen los estudios del bienestar, Diener, Suh, Luca y Smith (1999) en la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign publicaron el producto científico titulado “El bienestar subjetivo tres décadas de progreso” donde plasmaron las investigaciones publicadas desde 1967 hasta el año 1998 en diferentes áreas del conocimiento y métodos. Este estudio ha pronosticado que para el año 2028, la comprensión del bienestar subjetivo será más avanzada que la proporcionada por los antiguos griegos. Sin embargo, subrayan la importancia de utilizar métodos de medición avanzada debido a la naturaleza compleja de las emociones y el bienestar subjetivo. Argumentan que la medición individual es esencial ya que el bienestar subjetivo es interno y subjetivo, y se debe medir la afectividad, su ausencia y la satisfacción con la vida por separado, en lugar de evaluar la felicidad general.

Además, los resultados iniciales indican que sentirse a gusto en el trabajo suele conducir a la satisfacción con la vida en lugar de ser su consecuencia. Los autores (ob. cit.) han indicado, que en la próxima década se enfatiza la necesidad de estudios longitudinales, modelos causales, experimentación y casi experimentación para comprender la compleja red causal que influye en el bienestar subjeti-

vo. Sugieren que se debe analizar la interacción entre la personalidad y los factores contextuales para comprender cómo la personalidad afecta las circunstancias vitales y las reacciones individuales a situaciones similares.

El bienestar subjetivo nace en el ámbito de la psicología, de allí emergen dos vertientes que abordan tradicionalmente esta área del conocimiento, la hedónica y la eudaemónica:

- Con respecto a la primera vertiente, Ed Diener (citado en Blanco y Díaz, 2005) es el representante de esta tendencia de estudiar el bienestar subjetivo, en “la literatura sobre el bienestar subjetivo trata de cómo y por qué la gente experimenta su vida de forma positiva, incluyendo tanto juicios cognitivos como reacciones afectivas”. Blanco y Díaz (2005:582) Subyace en el bienestar subjetivo el elemento emocional al cual se le ha dado una diversidad de denominaciones como “felicidad” (Argyle, 1992 y Anza, 2008), “satisfacción con la vida” (Veenhoven, 1994) y “afectos positivos o negativos” Bradburn (citado en Blanco y Díaz, 2005).
- Mientras que la segunda vertiente se centra en el estudio del bienestar psicológico donde se abordan áreas del desarrollo personal, en el estilo y manera de afrontar los retos vitales, en el esfuerzo y el afán por conseguir nuestras metas según lo planteado por Blanco y Díaz, (2005).

Es fundamental considerar que para efecto del presente artículo la experiencia investigativa de la autora Lugo (2010, 2011) estuvo centrada en el bienestar subjetivo (Hedónica) con trabajadores docentes de una universidad venezolana y es a partir de este constructo, que se pretende discurrir en la noción del concepto de bienestar. Por lo que, plantear una mirada desde el bienestar nos conduce a indagar sobre este concepto. Por lo tanto, el concepto de bienestar está referido “a las actitudes y comportamientos que mejoran la calidad de vida y nos ayudan a llegar a un estado de salud óptima” (Lopateguá, 2000).

En la actualidad existen algunos consensos en relación a los elementos teóricos que abordan el estudio del bienestar subjetivo:

1. El bienestar tendría una dimensión básica y general que es subjetividad.
2. El bienestar estaría compuesto por dos facetas: una centrada en los aspectos afectivos emociona-

les (estados de ánimo del sujeto) y otra centrada en los aspectos cognitivos valorativos (evaluación de satisfacción que hace el sujeto de su propia vida), (Cuadra y Florenzano, 2003).

El Bienestar Subjetivo lo podemos entender como aquella evaluación que hacemos de nuestra vida haciendo uso de nuestra cognición mediante juicios bien sean críticos o de logros en forma positiva y donde las emociones están presentes cuando nos damos cuenta que estamos satisfechos con la vida que se ha logrado sean estas placentera o no.

Una vez planteada una visión del concepto de bienestar y qué elementos están subyacentes en la visión del bienestar subjetivo, es importante conocer que está implícito en el bienestar subjetivo en el trabajo, por lo que, es necesario indagar en los estudios empíricos entorno al área de conocimiento y disciplinas de estudio en este sentido, me permito mencionar algunos estudios realizado por Lugo (2010, 2011) y Contreras (2010).

En este sentido, Lugo (2010) al describir la noción de bienestar percibida por los docentes encontró una trilogía de términos que describen el bienestar desde la visión de los informantes subyace que, el equilibrio, la armonía y la belleza confluyen en un triada que connota la esencia del bienestar; para que exista armonía y equilibrio, el sujeto debe sentirse bien y percibirse estar bien en todas sus facetas de la vida con su trabajo, la familia, consigo mismo y con su entorno. Mientras que la belleza representa esa percepción desde adentro del sujeto ante la experiencia de satisfacción o placer que le produce su trabajo, está ante los ojos de quien mira, observa, siente y la vive con esa pasión al estar en contacto con su praxis laboral.

Asimismo, Lugo (2011) estudió la percepción de bienestar subjetivo relacionado con el trabajo en docentes universitario en una universidad experimental en Venezuela, En este estudio se pudo evidenciar que las descripciones que emergieron del análisis de los datos, en relación a la noción que tiene el docente universitario sobre el bienestar es una construcción producto de una visión holística del conocimiento de bienestar relacionándolo con calidad de vida, felicidad asociada con estar bien y a gusto, sentirse feliz, sistema con armonía, equilibrio y belleza.

Al respecto, la autora (ob. cit.) encontró que los docentes universitarios al evaluar los eventos de sus vidas en relación al trabajo han expresado su percepción en función

de su experiencia emocional producto de su praxis universitaria, en este sentido, al contrastar Bienestar y Trabajo, se evidencia el componente de bienestar subjetivo a partir de las percepciones del docente, por lo tanto, se extraen las más significativas:

- Emociones o afecto positivo: están presentes la felicidad (sentirse feliz), alegría (sonreír), placer, optimismo, satisfacción, realización, gratificación, ilusión, tranquilidad sentirse bien.
- Emociones o afecto negativos: están presentes la tristeza, sentirse mal, frustración, dolor, vergüenza, desencanto.
- Satisfacción con la vida: están presentes el sentirse poderoso, concretar logros, calidad de vida, reconocimiento, crecimiento personal y profesional, relaciones interpersonales, complacencia, disfrutar el trabajo, ascenso en el escalafón, logros de grados académicos, libertad y autonomía, reconocimiento de los estudiantes.
- Dominios de satisfacción: están presentes el trabajo, la salud, la familia (parejas), compañeros de trabajo, red de apoyo, beneficios (sociales, económicos, intelectual, material, espiritual).

Por su parte, Contreras, (2010) analizó la percepción y significado social del autocuidado de la salud y el bienestar subjetivo en mujeres de la economía informal (tianguis) de la Zona Metropolitana de Guadalajara en México, concluyó que la percepción social del bienestar subjetivo estuvo relacionada por la felicidad y el disfrute. De igual forma, manifestó que los significados sociales en torno al bienestar subjetivo están presentes: el deseo de cambiar sus vidas, la preocupación, el cansancio, la depresión y el estrés, así como un sinnúmero de enfermedades crónicas.

Con respecto a la satisfacción con la vida Contreras (ob. cit.) entrevistó a algunas mujeres, quienes indicaron que ante este tipo de trabajo hay sentimiento de orgullo, felicidad, cariño y alegría. En relación a la satisfacción con la salud, esta fue percibida en una concepción de situación de enfado y se justificó al no tener tiempo para el chequeo médico. La perspectiva de género, el trabajo fue percibida en una vivencia de subsistencia, presencia de trabajo doméstico, cuidado de los familiares sin seguridad social, orientado al mercado asalariado, voluntario, con tendencia al empobrecimiento y desigualdad de género.

En función de lo anterior se tiene, que para el caso del trabajador el bienestar subjetivo acerca de su trabajo va estar relacionado con la valoración y juicios a partir de su

experiencia y la manera cómo este pueda interpretarla a la vez que sea capaz de expresar esa interpretación como producto de una relación laboral con su entorno y donde un tercero, llámese investigador pueda aprehender la esencia del contenido a fin de comprender desde adentro del sujeto, es decir, desde una visión emic sus sentimientos, emociones y satisfacciones que pueda tener en relación a su actividad laboral.

¿El bienestar subjetivo es pertinente y aplicable a lo ambiental?

Por lo tanto, se hace necesario preguntarse: ¿El bienestar subjetivo es pertinente y aplicable a lo ambiental?, si consideramos que el bienestar es una noción subjetiva la cual los individuos tienen la posibilidad de valorar y hacer una evaluación cognitiva de la forma de vida que han llevado en un contexto social, cultural y donde el entorno donde viven como es el medio ambiente natural en función de sus vivencias, al valorar el tipo de vida que han llevado y su relación con el medio, cuando lo perciben y lo manifiestan, es evidente que su contenido estará cargado de código de significado que son importantísimo para quienes abordamos problemas sociales y ambientales.

Dentro de este contexto, investigaciones que han abordado el tema del bienestar desde diferentes perspectivas entorno al ambiente podemos mencionar Acosta (2010) formas de vida, Larraín (2002) los derechos humanos y aspectos ambientales, Gudynas (2010), los propios derechos de la naturaleza así como la propuesta de una definición del concepto de bienestar socioambiental en (Chavéz y Binnqüist, 2014).

En este orden de ideas, Chavéz y Binnqüist (2014) introduce un componente muy importante desde la visión de la sustentabilidad, me refiero a la noción socioambiental que subyace en el bienestar. En este sentido, existe la presencia de tres elementos Chavéz y Binnqüist (ob. cit.):

- Las personas que representan los grupos poblacionales que sienten, piensan e interaccionan con los otros en espacios territoriales y conviven entre ellos y su medio natural.
- La comunidad como la estructura social, organizada y con normas que regulan los comportamientos de sus habitantes a través de instrumentos jurídicos.
- El ambiente que representa el mundo natural don-

de coexisten ecosistemas, biodiversidad donde el hombre hace uso de sus recursos para su subsistencia, esparcimiento, recreación y producción para subsistir y para el desarrollo.

Esta triada desde esta perspectiva ante una intervención ambiental el investigador o centros de investigación en el área siempre debe considerar los elementos sociales como lo es la comunidad y su gente y los elementos ambientales ecológicos y sus funciones.

Cuando hablamos de la relación entre lo socioambiental y el bienestar se debe tener en cuenta la interacción del hombre con el ambiente, su espacio inmediato, casa, cuadra, trabajo, comunidad, áreas verdes como los espacios recreativos conocidos como plazas y parques.

Es decir, es necesario considerar el espacio vital donde las personas realizan sus actividades laborales, sea en espacios cerrados áreas de trabajo intramuros y espacios abierto extramuros, interactuando directamente con la naturaleza indistintamente donde se encuentre. En otras palabras, el sujeto está frente a un paisaje que dibuja mediante la percepción lo que ve, lo que escucha, lo que huele, lo que su paladar le gusta, lo que toca, hace uso de sus sentidos y del sentido común para expresar esa valoración cognitiva cuando es capaz de evaluar su vida y pueda expresar que tan satisfecho está con su vida y con el entorno.

De este modo que, el bienestar desde la perspectiva ambiental es percibido como la relación individuo-naturaleza binomio en que se produce una interacción entre comunidad y el espacio vital de trabajo con los recursos que proporciona la madre naturaleza, los cuales pueden enviar señales de afectación del bienestar cuando no se crean las condiciones de prevención y de seguridad que atentan contra la salud de los grupos poblacionales, y entonces, emergen problemas tales como la quema, contaminación por desechos sólidos, contaminantes de suelo y agua, explotación de minería ilegal, deforestación de bosques, contaminación del aire producidas por empresas, enfermedades por vectores, entre otras.

En este orden de ideas, proyectarse hacia la búsqueda del bienestar humano en estos tiempos de crisis que vive el país donde se ha observado el irrespeto a la naturaleza por encima de los controles de la fuerza del poder como es el caso del arco minero y la explotación irracional del oro y de otros minerales existentes en la región sur de Venezuela, encontrándose las voces de Milano (2016), Cor-

dero (2016) y Ruiz (2018) quienes como investigadores les preocupa la situación que se vive en el arco minero del Orinoco.

Por consiguiente, esto representa las inquietudes de indagación a los problemas que emergen productos de políticas ambientales y de poder económico como lo es la explotación de la minería para los investigadores en el área ambiental, por tanto, buscar solución implica establecer retos ambientales en la necesidad de una forma de vida más sustentable, lo que significa que las políticas públicas al ser dirigidas al desarrollo deben planearse ejecutando mecanismo de dirección que no vayan de la mano del ecidnio ni de la muerte ambiental.

Teorías del bienestar humano

Las Teorías del Bienestar Humano son muchas, pero quiero resaltar la visión de calidad de vida de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1949), el Bienestar Subjetivo (Veenhoven, 1994), (Diener y otros, 1999), Buen Vivir (Gudynas, 2011) a continuación se presenta un resumen de los aspectos que considero importantes.

La teoría del bienestar humano desde una perspectiva biológico es vista por la OMS (1949) como calidad de vida, sostiene una “percepción del estado físico más no la ausencia de la enfermedad”, “Identificar la funcionalidad óptima desde la salud”. Mientras que Veenhoven (1994, 1996), Diener y otros (1999) la han llamado Bienestar subjetivo han aportado que la salud como “estado de bienestar físico, psíquico y social, y no sólo como ausencia de la enfermedad, salud física y mental” y Gudynas (2011) la ha denominado Buen vivir planteando “la percepción del hombre y su relación con la naturaleza”.

En cuanto a la perspectiva psicológica de las teorías del bienestar humano la OMS (1949) plantea que la calidad de vida está representada por la percepción del estado cognitivo y afectivo, mientras que en el bienestar subjetivo Veenhoven (1994, 1996), Diener y otros (1999) han planteado que el componente cognitivo y afectivo es percibido por el individuo al evaluar su vida y para Gudynas (2011) ha aportado que la percepción del equilibrio y la armonía con la naturaleza.

Con respecto a la perspectiva social de las teorías del bienestar humano la OMS (1949) ha planteado que en lo referente a la calidad de vida, lo social está representado en la apreciación de la interacción con los roles sociales,

relaciones interpersonales, vida cotidiana desde lo familiar y laboral, mientras, que para Veenhoven (1994, 1996), Diener y otros (1999) en lo que respecta al bienestar subjetivo está representado en la satisfacción vital y para Gudynas (2011) el buen vivir lo social está implícito en el respeto a la biodiversidad y la convivencia armónica con la naturaleza, el sentido y acción de comunidad.

Y para culminar con la perspectiva de lo espiritual como teorías del bienestar humano donde la OMS (1949) en cuanto a calidad de vida, plantea que lo espiritual está conformado por las creencias personales, religiosas y espiritual como significado de la vida y la actitud frente al sufrimiento y la muerte, por lo tanto, siguiendo con Veenhoven (1994, 1996), Diener y otros (1999) con respecto al bienestar subjetivo recoge el significado de la vida y la muerte a partir de cómo lo perciben las personas y para Gudynas (2011) para el buen vivir representa el florecimiento saludable de los individuos en amar y ser amados, en paz y armonía con la naturaleza, permitiéndole una calidad de vida y una muerte digna.

Por consiguiente, es importante resaltar que Gudynas (2011) en su enfoque del buen vivir plantea que éste “*se interesa más en la calidad de vida de las personas y el respeto por la naturaleza*” lo que implica que representa una forma de “*concebir la relación con la naturaleza de manera de asegurar el bienestar de las personas y la supervivencia de las especies de plantas, animales y de los mismos ecosistemas*”. (p.231)

En este orden de ideas, el buen vivir busca “*el reconocimiento de los valores propios de la naturaleza*” en palabras de Gudynas, por lo que es un concepto que está en construcción y trata de incorporar de manera efectiva la temática ambiental. Por lo tanto, el buen vivir metodológicamente permitiría la indagación de ¿Cómo los individuos perciben la naturaleza?, ¿Y qué tan satisfechos están con su vida al interactuar en los espacios ambientales?, estas interrogantes son importante porque permitiría un acercamiento del bienestar subjetivo con el tema ambiental, lo cual contribuiría desde la subjetividad como “*dimensión presente en todos los fenómenos de la cultura, la sociedad y el hombre*”. (González, 2007)

Lo cual implica que le otorga valor ontológico por cuanto, el individuo aprehende lo vivido en el entorno natural donde habita, se apropia de sus vivencias, las vive y experimenta convirtiéndola en una realidad vivida que le es consciente, la cual adquiere significado para él, pero

para el investigador esos significados representan un conocimiento social que está en construcción y contiene una carga de interpretación para el investigador desde el paradigma investigativo con el cual se mire y se estudie para darle contribución a las ciencias del conocimiento.

Un acercamiento paradigmático con variantes metodológicas cualitativas

En el contexto de las ciencias sociales y en especial en las ciencias de la salud en los últimos años se ha dado una apertura hacia el abordaje paradigmático en estos diseños que han permitido la compilación de una antología iberoamericana en relación a la producción de conocimiento (Mercado, Gastaldo y Calderón, 2002) y que se ha expandido hasta las ciencias de la salud en el trabajo (en la cual radica mi experiencia como investigador), así como otros autores que han abordado la temática hacia lo laboral como es el caso de (Torres y Reinaldos, 2006), quienes han investigado diversos problemas de salud laboral produciendo conocimiento en esta área y aplicando el paradigma cualitativo en sus diferentes variantes metodológicas.

Es importante señalar que instituciones reconocidas como la Organización Panamericana de la Salud, ha dado un respaldo a las investigaciones aplicada a la salud pública desarrolladas con métodos cualitativos (Ulin, Robinson y Tolley, 2006) igualmente la secretaria del trabajo y Previsión social, (2005) quien ha dado la oportunidad de publicar la memoria titulada “Apoyo a la investigación laboral”, esto representa un avance en los últimos años en el abordaje de la ciencias de la salud en el trabajo desde una perspectiva iberoamérica y latinoamericana.

A continuación, se plantea una concepción de paradigmas desde la visión de tres autores Thomas Kuhn (1984) quien introdujo la noción de paradigma en la comunidad científica, Montero (2002) quien ve al paradigma como un modo de conocer y Lunar (2005) lo plantea como una forma de percepción y comprensión del mundo.

En este orden de ideas, Kuhn (1984) en su tiempo produjo una gran controversia en el mundo de las ciencias sociales y naturales, para este autor el término paradigma está concebido “como las realizaciones científicas universalmente reconocidas que durante cierto tiempo proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (Kuhn, 1984), lo que permite generar una corriente de acciones y opiniones en el mundo

de la ciencia y de su comunidad, conducente a cambios y transformaciones, en cómo percibimos los problemas e intervenimos para su estudio y nos lleven a producir conocimiento científico en función del paradigma que elija el investigador en coherencia con el fenómeno a estudiar.

Mientras que Montero (2002), entiende por paradigma a “un modelo o modo de conocer, que incluye tanto una concepción del individuo o sujeto cognoscente, como una concepción del mundo en que vive y de las relaciones entre ambos”. Señala la autora que “esto supone un conjunto sistemático de ideas y de prácticas que rigen las interpretaciones acerca de la actividad humana, de sus productores... de su génesis y de sus efectos sobre la persona y sobre la sociedad...”. Particularmente considero que este concepto tal como lo plantea la autora (ob. cit.) es necesario para comprender cómo las personas perciben y comprenden el mundo que los rodea. Por tanto, subyace en la definición de Montero que un paradigma es un modelo o enfoque que permite conocer que abarca la forma en que vemos al individuo que conoce como la forma en que concebimos el mundo en el que vivimos y las relaciones entre ambos. Pienso que los paradigmas no son solo teorías o estructuras de pensamientos abstracto de donde se deriva el conocimiento científico, sino que va más allá, es decir, que en la praxis investigativa donde las prácticas concretas que se derivan de los hechos objetos de estudios surgen elementos en cómo interpretamos la actividad humana y sus prácticas y sus efectos en los individuos, sus comunidades y con el ambiente. Por lo tanto, los paradigmas son fundamentales para la construcción del conocimiento y su organización, es flexible porque evoluciona en función de los cambios y pueden ser adaptables ya que estos son ideas y prácticas. Lo anteriormente planteado, forma parte de mi visión como investigador y asumir una postura implica reconocer su influencia en la forma como vemos o percibimos el mundo y cómo esta repercusión puede ser positiva o limitante en función de cómo es utilizada y cómo se aborde en el área del conocimiento referida a la salud, el trabajo y el ambiente.

Lunnar (2005) plantea que un paradigma “es un esquema teórico, o una vía de percepción y comprensión del mundo, que un grupo de científico ha adoptado”, lo que significa que un paradigma está en constante cambio que conlleva a cómo percibimos e interpretamos el mundo.

Considero importante resaltar los aspectos comunes en la comprensión del concepto de paradigmas, los tres

autores (ob. cit.), reconocen que un paradigma es un modelo que influye en la percepción y comprensión del mundo, ya que proporciona modelos a las soluciones de problemas. Incluyen una concepción tanto del individuo como del mundo y sus relaciones. Es un esquema teórico adoptado por el grupo de científicos.

Estos autores Kuhn (1984), Montero (2002) y Lunnar (2005) convergen en la idea de que los paradigmas son marcos conceptuales que guían la actividad científica y el pensamiento en una comunidad. Sin embargo, presentan un pensamiento divergente en su visión de paradigma; Kuhn se enfoca en la evolución y cambio de paradigma en la historia de la ciencia, Montero se focaliza en la influencia en la actividad humana y sus efectos en la sociedad mientras que Lunnar hace énfasis en la adopción colectiva por parte de un grupo de científicos. Por tanto, estas diferencias resaltan la riqueza y complejidad del concepto en el ámbito científico y filosófico.

Es importante resaltar que, un paradigma representa una cosmovisión que en cierta forma define un mundo social el cual está vinculado con información objetiva y subjetiva (datos) que se encuentra a lo externo o a lo internos de los sujetos, donde el investigador trabajará desde una postura teórica que oriente las perspectivas con una mirada en función de la cultura social, filosófica y desde su experiencia como investigador. Esto conlleva que la visión del mundo que un investigador pueda tener cuando realiza la praxis investigativa va estar influenciada por los supuestos filosóficos, por el objeto de estudio como problema, por las fuentes de datos apropiadas y su accesibilidad, por los medios que utilizará para obtener los datos como lo son los métodos y técnicas que asumirá, y por la claridad de técnicas o métodos para el análisis de esos datos, bien sea a través de medios tecnológicos y de otros procedimientos.

En este orden de ideas, en la investigación del área de salud pública Ulin, Robinson y Tolley (2006), plantean tres paradigmas teóricos en el campo de la salud estos son el Positivista, el Interpretativo y el Feminista:

- Positivista: El mundo social está constituido por hechos observables. La realidad es objetiva, independiente del investigador.
- El Interpretativo: El mundo social está constituido por significados simbólicos observables en los actos, interacciones y lenguaje de los seres humanos. La realidad es subjetiva y múltiple, vista desde dis-

tintas perspectivas.

- El feminista: El mundo social es gobernado por relaciones de poder que influyen en los actos y las percepciones. Se negocia la realidad, que difiere según la posición social y el poder.

Valdés (2006), ha planteado que los paradigmas de la investigación en salud tienen una variedad de modalidades y teóricamente respaldadas, por tanto, la investigación científica aplicada a esta área desarrolla su práctica investigativa en los siguientes modelos:

- El paradigma crítico, materialismo histórico (dialéctico).
- El paradigma simbólico-interpretativo (hermenéutico).
- El paradigma lógico positivista, empírico analítico (empírico).

De acuerdo con la naturaleza del fenómeno a estudiar el objeto y al sujeto del estudio, el investigador, por ejemplo, asumirá el paradigma más congruente con la metodología cualitativa. Siendo el paradigma interpretativo un marco de referencia teórica que fortalece la investigación cualitativa surge desde una perspectiva comprensiva donde se percibe al entorno como un mundo construido donde es interpretado en función de quien vive la experiencia.

En este sentido, la investigación se concentra en los significados subjetivos que las personas les atribuyen a esos significados, es decir, identificaciones, clasificaciones, análisis de esos significados en relación con el comportamiento, sus experiencias. (Ulin et. al, 2006). Esta autora señala tres componentes que son fundamentales, los cuales son las percepciones e interpretaciones subjetivas, que surgen de la experiencia, las acciones o comportamientos objetivos y el contexto.

La metodología interpretativa busca información en un contexto tan cotidiano como sea posible, donde el investigador pueda observar actividades y acontecimientos a medida que se producen y estimular a las personas a responder desde sus propias perspectivas y experiencias y con sus palabras (Ulin et. al, 2006). En la actualidad prevalece el pensamiento de Kuhn (1984) donde a través de las comunidades científicas se deben proporcionar modelos para solucionar los problemas que van emergiendo dentro del contexto histórico social que se esté viviendo en el momento.

En este sentido, no se podría abordar un fenómeno como problema si no existe una congruencia entre la realidad que se vive y se experimenta que permita saber qué es lo conocido como realidad, como también, cómo se produce la relación entre el investigador y la realidad que intenta investigar, y plantearse el camino que lo conduce como investigador para producir un conocimiento, pues estamos hablando de esas tres dimensiones o trilogía, a la que Lincoln y Guba (1985) llamó ontología, epistemología y metodología.

Con respecto a los postulados de Lincoln y Guba (ob. cit.) al formularse las dimensiones de análisis: la dimensión ontológica lleva a plantearse ¿cuál es la naturaleza de la realidad? en palabra de los autores, lo cognoscible. Con relación a la temática ambiental, que nos sumerge en un contexto social, dinámico, complejo y holístico como lo es el espacio natural donde interactúa el individuo quién conoce su realidad y la vive, focalizando esta realidad en la percepción de bienestar subjetivo relacionado con el entorno ambiental, el trabajo y la salud, en ella se toma en cuenta la experiencia vivida con relación al bienestar, su sentir y sus vivencia en entorno a ella, lo cual conduce a describir esa realidad para luego interpretarla y explicar sus implicaciones de ese bienestar con la salud.

Al abordar desde una visión emic a los participante de una investigación con características cualitativas, desde el propio marco de referencia de los sujetos, que conviven en un hábitat natural donde están presente los valores subjetivos de éstos con su entorno, donde se evidencia la dimensión axiológica, la cual responde ¿Cuál es el papel de los valores en la comprensión del mundo?, o en el caso que se pretende indagar en relación al bienestar subjetivo ¿cuáles son los aspectos cognitivos valorativos que tienen los sujetos entorno a lo socioambiental?, lo cual conlleva a plantearse ¿Cómo los sujetos evalúan su bienestar desde el contexto natural donde se hallen?, es decir cómo el individuo percibe y evalúa su bienestar.

En cuanto a la dimensión epistemológica que lleva a plantearse ¿Cuál es la relación entre quién conoce y la realidad investigada? en palabras de los autores, la relación entre sujeto cognoscente y objeto conocido. Por lo que en la investigación, se establezca una relación entre el investigador y la realidad, en esa realidad está presente en el sujeto quién conoce (los lugareños), una manera muy subjetiva de ver desde adentro su situación de bienestar y cómo lo relaciona con el ambiente y su trabajo, y por lo tanto, en

este mundo de los actores se encuentra, el investigador quien aprehenderá esa realidad para comprenderla, dar significaciones e interpretar esa realidad, conducente a la aportación en el conocimiento de la ciencia de la salud en el trabajo y de las ciencias ambientales.

Con respecto a la dimensión metodológica condujo plantearse ¿cómo debe hacer el investigador para producir el conocimiento?, cuál ha sido el camino en que ha transitado para responder a esa realidad, es decir, métodos cualitativos que ha introducido para la búsqueda del sentido, que le permita dar respuesta a la realidad.

En este marco de referencia del paradigma cualitativo considero importante la visión de los siguientes autores Taylor y Bogdan, (1996), Rodríguez, Gil y García, (1999), Polit y Hungler (2000) los cuales han contribuido en la concepción y caracterización de la investigación cualitativa. Por consiguiente, la investigación cualitativa es aquella que *“produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”* (Taylor y Bogdan, 1996).

Estos autores definen a la investigación cualitativa con el fin de comprender el paradigma investigativo, en este sentido, está entendida como *“la utilización y recogida de una gran variedad materiales, entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones...que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas”* (Rodríguez, Gil y García, 1999). Por tanto, representa los medios como instrumentación que utiliza el investigador para recoger la data contenida de significados valiosos para quien acceda al campo.

Rodríguez, Gil, García (1999), han resaltado la definición que aportaron Denzin y Lincoln, sobre Investigación Cualitativa en la que la definían como un proceso:

A partir de tres actividades genéricas, interconectadas entre sí, que han recibido diferentes nombres, incluyendo teorías, métodos y análisis, y ontologías, epistemología y metodología...de esta forma cada investigador se enfrenta al mundo desde un conjunto de ideas, un marco (teoría) que determina una serie de cuestiones (epistemología) que son examinadas de una forma determinada (metodologías, análisis).

(p.62)

Según estos autores, el investigador se enfrenta al mundo desde un conjunto de ideas, un marco teórico que influye en una formulación epistemológica que son funda-

mentales para abordar un objeto mediante una metodología que representan los medios y formas de análisis, de manera que, permita las interconexiones para comprender como vemos el mundo representado en la ontología, cómo conocemos (epistemología) y cómo investigamos, es decir, la metodología que asumimos en la praxis investigativa. Considero que desde mi experiencia de trabajo como investigador con este modelo cualitativo siempre va existir la necesidad de reflexión sobre la misma practica de hacer investigación, dada su complejidad y la capacidad del investigador para interpretar los símbolos y significados que emergen para luego conectarlas con las teorías que expliquen los hechos y lo complejo de formular aproximaciones como producto o aporte al área de conocimiento de la salud, del trabajo y del ambiente.

Polit y Hungler (2000), plantea que los investigadores cualitativos se esfuerzan por producir una conceptualización de los fenómenos estudiados en función de la realidad observada, que en algunos casos parten de bases empíricas (conceptualizan) para proceder a darle integralidad a los procesos del fenómeno y producir un sentido lógico del objeto.

En este orden de ideas, ustedes se preguntarán ¿Que puedo investigar de la realidad ambiental que permita contribuir con el área de conocimiento de las ciencias ambientales? Es importante considerar que el sujeto es el centro de la actividad del conocimiento cuando se asume el paradigma cualitativo, lo cual significa que sujeto y objeto son los mismo la mediación entre ellos es el lenguaje cargado de significados, al considerar que cómo investigador puedo acceder acercarme al sujeto desde una posición emic de manera que desde la praxis empírica permite:

Estudiar una realidad social y cultural en función de los sentimientos, actitudes, fines y pensamientos de los actores e informantes, tomando sus expresiones y opiniones tal como son percibidas y entendidas por ellos, es decir, desde su propio punto de vista. Por consiguiente, desde esta perspectiva se logra describir la realidad social tal como es vivida y sentida por

sus habitantes.

Lugo (2014)

En este orden de ideas, en función de la pregunta anterior también se debe tomar en cuenta que en la investigación cualitativa la visión desde adentro del sujeto (Emic) es importante porque permitirá describir los significados compartidos (Informantes claves), se centra en el sujeto-objeto del fenómeno estudiado, el contexto de los participantes es esencial para el estudio, conlleva a la interpretación de datos, valida los hallazgos, es creativa en las propuestas que se derivan del estudio y lo más importante ¿Qué representa los insumos como materia para ser abordados como objetos de estudios?

En atención a la gran interrogante sobre qué se podría investigar: ¿Que puedo investigar de la realidad ambiental que permita contribuir con el área de conocimiento de las ciencias ambientales?, por lo consiguiente, podemos apuntar abordajes hacia: percepciones, vivencias, actitudes, prácticas, expectativas, representaciones, opiniones, puntos de vistas, significados, creencias, saberes y todo estos se puede plantear entorno a la problemática ambiental y socioambiental, salud en el trabajo, riesgos psicosociales, riesgos laborales, prevención y medio ambiente de trabajo entre otras.

Para concluir, lo importante es conocer que existen otras perspectivas metodológicas con las cuales se puede acceder a la inmersión al campo desde el paradigma cualitativo, les quiero decir que no existe receta, solo existe usted como investigador, una realidad social representada en espacios vitales de convivencia del ser humano con el ambiente, diversidad de estudios empíricos en diferentes áreas del conocimientos que han sido abordados desde este paradigma y literatura muy rica entendible y accesible en físico y en digital y sobre todo la creatividad que surgirá en usted para discernir, comprender e interpretar y lograr producir productos científicos publicables en revistas arbitradas para contribuir con el acervo científico.

Referencias

Argyle, M. (1992). *La psicología de la felicidad*. Madrid: Alianza.

Anza E. Miren M., (2008). *Economía y felicidad: acerca de la relación entre bienestar material y bienestar subjetivo*. IX Jornadas de Economía Crítica, Bilbao, 4.

- Blanco A. y Díaz D., (2005). "Bienestar social: su concepto y medición". *Psicothemas* Vol. 17, nº4, pp. 582-589. En www.psychothemas.com.
- Contreras M., (2010). *Percepción y significados sociales del autocuidado de la salud y el bienestar subjetivo en las mujeres de la economía informal (TIANGUIS) una perspectiva de género*. Tesis Doctoral. México: CUCS. Universidad de Guadalajara.
- Cordero F. (2016). "Manifiesto contra el Arco Minero del Orinoco". *Revista Guayana Sustentable*. Vol.16 Núm.16. UCAB.
En: <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/guayanasustentable/article/view/5743>
- Cuadra H. y Florenzano R., (2003) "El Bienestar Subjetivo: Hacia una psicología Positiva". *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, Vol. XII, Nº 1:83-96.
- Diener E., Suh E., Luca R. y Smith H. (1999). "El bienestar subjetivo, tres décadas de progreso". *Boletín Psicológico*, Volumen 125, pp.271-302
- García M., Miguel A. (2002). "El bienestar subjetivo". *Escrito de psicología*, 6:18-39.
- González R. Fernando L., (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información*. McGraw-Hill Interamericana editores, S.A. India.
- Gudynas E. (2011). "Buen vivir: germinando alternativas al desarrollo. América latina en movimiento". *ALAI*, Nº 462:1-20; febrero 2011, quito.
<http://gudynas.com/publicaciones/articulos/GudynasBuenVivirGerminandoALAI11.pdf>
- Gudynas E. (2011). *Tensiones, contradicciones y oportunidades de la dimensión ambiental del buen vivir*. En *Vivir bien ¿Paradigma no capitalista?* CIDES-UMSA, Bolivia.
- Kuhn Thomas, (1984). *La estructura de las revoluciones científicas*. (9ª reimpresión). España: Fondo de cultura económica.
- Larraín S., (2002). "La línea de dignidad como indicador de sustentabilidad socioambiental", *Polis Revista Latinoamericana* 3/2002 En <https://journals.openedition.org/polis/7695>
- Lopateguá C., Edgar (2000) *Salud y Bienestar*. [En Red] <http://www.saludmed.com/bienestar/cap.1/sal-bien.html>
- Lugo M. (2010). "Equilibrio, Armonía y Belleza: una visión emic del bienestar subjetivo en el trabajo". *Revista Waxapa* Año 2, Vol.1, Nº 2.
- Lugo M. (2011). *Percepción de bienestar subjetivo relacionado con el trabajo en el docente universitario de la Universidad Nacional experimental de Guayana*. Universidad de Guadalajara (CUCS). Tesis Doctoral.
- Lugo M. (2014). *Salud Mental y Bienestar subjetivo en el trabajo: una visión en docentes universitarios*. En *El trabajo en las sociedades actuales. Condiciones y ambientes laborales salud y vida cotidiana*. Universidad Autónoma de México, México.
- Lincoln, Y. y Guba E. (1985) *Naturalistas Inquiry*. Newbury Park: Sage Publications.
- Lunnar, T., (2005). *Paradigmas de investigación. Candidus*. Cuadernos Monográficos. Año 2,6, 18-22.
- Mercado F., Gastaldo D., y Calderón C., (2002). *Paradigmas y diseños de la investigación cualitativa en Salud. Una antología iberoamericana*. (1ª ed.). México: Universidad de Guadalajara.
- Milano S. (2016). "Arco minero debe desarrollarse con enfoque científico". *Breves UNEG*. Año VII, Nº 061 En: <https://studylib.es/doc/4449823/sergio-milano--%E2%80%99Carco-minero-debe-desarrollarse-con>
- Montero M., (2002). *Sobre la noción de paradigma*. En Mercado F. (Comp.), *Paradigmas y diseños de la investigación cualitativa en salud. Una antología iberoamericana*. (1ª ed.). México: Universidad de Guadalajara.
- Polit y Hungler, (2000). *Investigación científica en ciencias de la salud*. Editorial Mc Graw-Hill/Interamericana. Editores, S. A. de C. México.
- OIT, (1984). *Factores psicosociales en el trabajo: naturaleza, incidencia y prevención*. Informe del comité Mixto OIT/OMS. Ginebra.
- Organización Mundial de la Salud (1949). *Construction in basic documents*. OMS Ginebra.
- Rodríguez G., Gil J. y García E., (1999). *Metodología de la investigación Cualitativa*. Granada: Ediciones Aljibe, S, L. Maracena
- Ruiz F. (2018). "El Arco Minero del Orinoco". *Diversificación del extractivismo y nuevos regímenes biopolíticos*. *Revista Nueva Sociedad* Nº 274.
En: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/9.TC_Ruiz_274.pdf
- Secretaría del trabajo y previsión social, (2005). *Apoyo a la investigación laboral*. Memorias. México.

Taylor y Bogdan, (1996). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Torres T., y Reynaldo C., (2006). *Factores psicosociales y salud mental en el trabajo*. México: Universidad de Guadalajara.

Ulin P., Robinson E., y Tolley E., (2006). *Investigación aplicada en salud pública: Métodos cualitativos*. Washington DC: OPS.

Valdés P. (2006). *Paradigmas de la investigación en salud. Centro de Capacitación Investigación y Gestión en Salud para la medicina Basada en Evidencias*. CIGES. En: https://www.insp.mx/resources/images/stories/Centros/nucleo/docs/dip_lsp/paradigmas.pdf

Veenhoven, R. (1994). "El estudio de la satisfacción con la vida. Intervención". *Psicosocial*, 3, 87-116.

Copérnico